

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los dias excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las nueve hasta la una de la mañana.

MINISTERIO DE FOMENTO.

EXPOSICION.

SEÑOR: El sensible atraso con que vienen cobrando sus haberes los profesores de instruccion primaria ha llegado á un punto que debe fijar la atencion del Gobierno de V. M.

En la mayoría de los pueblos se satisfacen irregularmente estos haberes, y en muchos se adeudan gran número de mensualidades, poniendo este atraso á los profesores que gozan una dotacion escasa de la situacion más aflictiva y apurada.

No puede decirse en general que haya resistencia por parte de los Ayuntamientos á cumplir con esta obligacion de sus presupuestos; pero causas generales unas, y locales y muy completas otras, han contribuido al resultado que todos lamentamos. A las repetidas órdenes del Ministerio de Fomento y á los esfuerzos de los gobernadores contestan las corporaciones municipales en gran número de casos, exponiendo la imposibilidad del pago por no haber realizado los créditos que poseen contra el Tesoro. El Gobierno de V. M. oyendo las quejas diarias de la opinion pública de todas sus manifestaciones, y mientras acuerda los medios eficaces de remediar por completo este grave mal, cree conveniente proponer á V. M. que el Tesoro anticipe los fondos necesarios para satisfacer esta deuda, descontándolos de las cantidades que ha de entregar á los Ayuntamientos por saldos cuentas anteriores.

No hay en ello, Señor, inconveniente alguno. La enseñanza primaria, imposible de todo punto mientras el profesor no esté regularmente retribuido, es una funcion social de tal importancia, que afecta á los intereses generales de la Nacion, y por esto cuidan de ella con tanto esmero los Gobiernos en los países cultos, aunque con muy diversas formas. En nuestra patria es una carga municipal obligatoria, impuesta por la legislacion, y por tanto al Gobierno corresponde cuidar de su exacto cumplimiento y proveer en los casos en que haya dificultad para conseguirlo.

Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene el honor de proponer á V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 21 de enero de 1871.—El ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla.

DECRETO.

Conformándome con lo propuesto por el ministro de Fomento, de acuerdo con el Consejo de Ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los créditos que tengan á su favor los profesores de las Escuelas públicas de primera enseñanza desde 1.º de octubre de 1868 hasta 1.º de enero de 1871, y no esten satisfechos por las

respectivas corporaciones municipales, les serán abonados por el Tesoro público.

Art. 2.º Las cantidades que por el indicado concepto entregue el Tesoro se considerarán como anticipaciones á los respectivos Ayuntamientos, reintegrables con el importe de los créditos que por cualquier concepto tengan estos á su favor y á cargo del Estado.

Art. 3.º En el caso de que no existan créditos á favor de las corporaciones municipales, ó de ser estos de menor importe que el de los pagos que haga el Tesoro á los maestros con arreglo al art. 1.º de este decreto, se comprenderán estas cantidades en los primeros presupuestos adicionales que se formen por los Ayuntamientos, si el Gobierno no propone á las Cortes otros medios de compensacion para el Tesoro.

Art. 4.º Por los Ministerios de Hacienda y de Fomento se dictarán inmediatamente las órdenes é instrucciones necesarias para llevar á efecto este decreto.

Art. 5.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes del presente decreto.

Dado en Palacio á veintiuno de enero de mil ochocientos setenta y uno.—Amadeo.—El ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla.

(De «El Fomento.»)

Seccion de Noticias.

De «La Conviccion» tomamos este importante acuerdo.

ELECCIONES.—La Junta Central Católico-monárquica, despues de maduro examen, apreciando muy detenidamente las gravísimas y escepcionales circunstancias en que se halla España y la significacion de la próxima lucha electoral, ha resuelto acudir á las urnas, tanto para las elecciones de diputados á Cortes y Senadores, como para las de diputados provinciales.

La Junta Central será secundada por las provinciales de distrito y locales, que no pueden desconocer el resultado que daría una mayoría de nuestra comunión, y sobre todo que no la tenga el Gobierno, empeñado en sostener la situacion política creada el 2 de enero de 1871.—El Secretario,—EL CONDE DE CANGA ARGUELLES.

De «El Volante de Madrid.

En una carta que escriben de Willhemshohe al «Daily Telegraph,» leemos estas líneas:

«El emperador Napoleon ha felicitado á Víctor Manuel por la ocupacion de Roma.»

Y la misma carta añade luego:

«El ilustre prisionero habla poco, trabaja con alguna lentitud y «ha recobrado por completo su serenidad.» Pasea poco «y prefiere patinar.»

¡No nos queda mas que oír!

Napoleon felicitando á Víctor Manuel por la ocupacion de Roma; Napoleon «recobrado por completo su serenidad,» cuando la Francia es una inmensa hécatombe; Napoleon «patinando» en los lagos del parque de Willhemshohe, cuando las bombas prusianas despedazaban la histórica Thionville, arruinan á Belfort y siembran en París la destruccion y la muerte...

Pero ¿ese hombre no tiene pudor? ¿Ese hombre no tiene entrañas?

Es decir, que á Luis Napoleon le place el odioso atentado cometido por Víctor Manuel; que ve con gusto la usurpacion de los Estados Pontificios; que se sonríe con desden al pensar en las amargas y tribulaciones que estará sufriendo el bondadoso Pio IX,—en una palabra, que eran mentira sus anteriores alardes de proteccion á la Santa Sede, bastante desinteresados para que fuesen sinceros.

Bien le sientan al jefe de la casa de Saboya, los plácemes del prisionero de Willhemshohe; bien está que felicite al usurpador del trono de Carlo-Magno, de San Luis, de Enrique IV; bien está, sí, que felicite á Víctor Manuel el hombre indigno de siempre,—indigno cuando vestía la blusa del aventurero demagógico, cuando conspiraba contra Luis Felipe, cuando arrebatava el poder á Lamartine y Cavaignac, cuando destruía la República, cuando fusilaba, ametrallaba y deportaba á Cayena á sus antiguos compañeros de clubs y de crápula, cuando cubria sus hombros con la púrpura de los Césares, cuando se complacia en la caída de los Borbones de Italia, cuando abandonaba al infeliz Maximiliano de Austria, asesinaba á Baudin, fabricaba complots odiosos, preparaba falaces plebiscitos, declaraba la guerra á Alemania, huía cobardemente de Metz á Verdum y caía en Sedan cubierto de ignominia...

Indigno aun, cuando reside en la dorada cárcel de Willhemshohe.

Pelea, pobre Francia, que el hombre funesto, causa de tu ruina y de tus incomparables desgracias, «ha recobrado por completo su serenidad»...

Pelea, pobre Francia, y mientras tu peleas, Luis Napoleon Bonaparte... «prefiere patinar»...

Los prusianos son dueños de Strasburgo, monton de calcinadas ruinas, que guardan el sepulcro del mariscal Saxe; el duque de Mecklemburgo se apodera de Reims, el Escorial de la Francia, donde aun se custódia el óleo sagrado con que eran ungidos los reyes de la antigua monarquía; el príncipe Federico Carlos entra en Metz; la «pucelle,» la ciudad «inpremiabile;» el rey Guillermo duerme en Versalles sobre el lecho de Luis XIV; los bárbaros asaltan á Orleans, la ciudad de Juana de Arco, Rouen, la patria de Guillermo «el Conquistador,» Tours, la vieja capital de la Turena...

¿Qué importa?—«L'Empereur s'amusse!»...

Luis Napoleon se divierte: ha recobrado por completo su serenidad, pasea poco y prefiere patinar...

¿No habrán llegado á oídos de ese hombre funesto los ayes y las maldiciones de los prisioneros franceses, los lamentos de los heridos, el llanto desesperado de las viudas y de los huérfanos.

¡Apartemos la vista de esa innoble figura, la mas repugnante de los tiempos modernos!

De «El Oriente:»

De una carta de Roma fechada el 15 de diciembre último, extractamos los siguientes párrafos:

«Nótese de paso qué pretensiones tienen los muñecos de nuestros diputados; ellos se arrogan el derecho de imponer su voluntad á 200 millones de católicos, bajo el pretexto de que «el arreglar la posición del Papa» (!!!) es una cuestión interna que «Italia sola tiene derecho á resolver.» Así lo está proclamando la generalidad de la prensa, y así tuvo el valor de decirse en el seno de la comisión del Parlamento, á cuyo estudio se ha remitido el proyecto. Habiendo propuesto uno de sus miembros que no se concediese al Papa las prerrogativas reales, y objetándole el ministro Lanza que convenia tener en cuenta las exigencias de las potencias católicas, le respondió: «¿Qué potencias ni que cuerno? En nuestra casa no manda nadie más que nosotros.» De aquí se deduce cuál es el espíritu de los que han de «arreglar» la posición del papado, y por consiguiente de la Iglesia católica. ¡Qué hombres tan ridículos!

En el Vaticano se observan en silencio todas estas cosas y se apuntan en el libro verde. Acaso no está muy lejano el día en que á la Italia revolucionaria se le intimará el «redde rationem» de todos los pecados cometidos de diez años á esta parte. En la nota del conde de Bismark dirigida al gobierno de Florencia, relativamente á la invasión de Roma, se le dice que Alemania ha visto con disgusto semejante paso, y se le recuerda que el gabinete de Berlin no ha reconocido aún de derecho el reino de Italia. Este es un terrible «momento» para nuestros gobernantes. La actitud de las demás potencias, como no sea la de España, no es más lisonjera. Por esta razón, en el discurso de la corona para la inauguración del nuevo Parlamento no se ha hablado una palabra de las relaciones de Italia con las demás potencias.

En cambio, las de la Santa Sede, particularmente con Alemania, son de lo más satisfactorias. Además del secretario del arzobispo de Posen, ha venido otro enviado extraordinario del rey de Prusia para tratar con la corte de Roma asuntos de la mayor importancia. Por de pronto se sabe que la Santa Sede va á acreditar un nuncio y acaso un cardenal-legado cerca del futuro emperador de Alemania. También se restablecerá la nunciatura de San Petersburgo.

Esta alianza del Vaticano con los dos colosos del Norte asusta mucho á los italianísimos. Esperen un poco más, que en pos de las nunciaturas «majora videbunt». ¡Qué decepciones se les preparan, precisamente en los momentos en que por medio de la dinastía de Saboya pensaban llevar á remolque toda la raza latina!

Estos días, en efecto, ha corrido la voz, que «La Patria» da como segura, de que en Francia se pensaba seriamente en colocar sobre el trono de San Luis al príncipe Tomás de Saboya, en cuyo caso Víctor Manuel abdicaría á favor de su hijo el príncipe Humberto, y asumiría en Francia durante la menor edad de su sobrino. Estos cálculos son evidentemente absurdos; pero muestran hasta qué punto ha hinchado á los italianísimos la humillación de España. Cuando ésta ha venido á postrarse ante la dinastía de Saboya pidiéndola un rey «por el amor de Dios», ¿qué extraño sería que lo hiciese Francia?

A propósito del nuevo rey de España y de la famosa diputación, circulan por Roma algunas anécdotas muy interesantes, pero que no me atrevo á referir en

esta carta, porque costarian un proceso á «El Tiempo»; y así, dejándolas para otras circunstancias mas propicias, me limitaré á decir que los señores diputados de la comisión y su comitiva, si bien han sido festejados por las personas oficiales, también han sido objeto de las burlas de los italianos. En algunos periódicos humorísticos, como por ejemplo, en «La Rana» y en «El Pasquino», se les representa en ridículas caricaturas; se dice que han venido á «matar el hambre» á los banquetes que oían les estaban preparados en Italia, y que por eso han venido en tan gran número; se les representa escribiendo á sus señoras una infinidad de disparates (en que se pone en ridículo la lengua y las cosas de España,) y por último, se les hace firmar con los apellidos «Bravo» y «Asno.» Los romanos se divierten mirando y leyendo estas sandeces, y lo mismo se hace en toda Italia, yo no sé por qué en los numerosos telegramas que la diputación enviaba á Madrid dando cuenta de las fiestas hechas en su honor por la corte de Florencia, no se añadió un apéndice deplorando las impertinentes bromas de los italianos. Al menos debia haber dicho que el banquete que tenían proyectado en su honor el Parlamento y el Senado tuvo que convertirse en una «soirée», porque la suscripción iniciada al efecto no dió por resultado mas que 250 liras.

¡Es decir, cincuenta duros!

Todo esto prueba lo que el pueblo y los miembros del Parlamento y del Senado italiano estiman las genuflexiones que les hace España. «Et nunc erudimini.»

De «El Telégrafo:»

Londres 19 de Enero.

La guerra de Francia y Prusia está destinada á remover todas las grandes cuestiones de nuestro siglo. Cuando mas se prolonga, tanto mas profundamente agita los intereses de importancia. Nunca hubo guerra mas estúpidamente empezada y mas seriamente continuada. Los Estados-Unidos y la Inglaterra fueron al principio de ella unos observadores, sino indiferentes al menos tranquilos. Aquí todos los partidos estaban de acuerdo en que el único papel que convenia á Inglaterra era el de la neutralidad absoluta y la abstención. Lo único que se achacaba á mister Gladstone era que no declarase con bastante energía que Inglaterra defenderia la independencia de Bélgica, á la cual se creia amenazada por la Francia. Si las simpatías de la nación se volvían á alguna parte, la favorecida era Alemania; empero las pasiones populares dormían y las clases acomodadas se consolaban, imaginando que la guerra aniquilaría hasta cierto punto la rivalidad comercial de los dos países contra Inglaterra. En América aun se estaba mas tranquilo, Los americanos ni siquiera de esto se preocupaban.

Pero todo ha cambiado desde la caída del imperio. La democracia tanto en América, como en Inglaterra despertó de improviso. El espectáculo de la República francesa, que ya otro vez en 1792 se habia valerosamente defendido contra los reyes de Europa coaligados para destruirla, conmovió los espíritus. Viósele emprender una lucha gigantesca contra la supremacía militar de una gran potencia y todas las pasiones populares se levantaron. Las últimas cartas de Nueva-York dan cuenta de haberse celebrado en el Cooper's Institute, que es uno de los mayores salones de la ciudad, una demostración importante con objeto de expresar las simpatías de los americanos hácia la República francesa. Allí se veían senadores y diputados de todos los partidos de la nación, confundidos con demócratas franceses. Allí se veían hasta alemanes mismos que deploraban fuertemente la esclavitud momárquica que la misma Alemania se está forjando con esta guerra. Pronunciaron discursos brillantísimos

y se votó unánimemente que los Estado-Unidos simpatizaban con Francia y contemplaban con la mayor admiración la heroica resistencia que hacía á Prusia y á su despotismo militar. No faltaban en el concurso los fenianos, y uno de ellos, el famoso John Mitchell manifestó que Irlanda no tenia menos derecho á levantar su voz en aquella ocasión, porque siglos habia que derramó su sangre por Francia, sacrificándole 400000 hijos suyos.

Esta manifestación de Nueva-York será seguida de otras semejantes, y la democracia inglesa no se cansará de hacer lo mismo. Ya la guerra ha producido la consecuencia de desviar á Inglaterra de su camino pacífico de las reformas interiores. El principal objeto de la próxima sesión consistirá de la reorganización militar, pues ya ha reemplazado otras cuestiones que se hallaban mas relacionadas con los intereses populares. Otra consecuencia de esta guerra es la división que se ha producido en las fracciones radicales. La salida del gabinete de Mr. Bright ha sido la señal de separarse los radicales del ministerio, y desde entonces ha habido un tiroteo interior entre los que apoyan á Francia y los que quieren la indiferencia del país.

El espíritu republicano habia dormido en Inglaterra; pero desde que la república francesa ha mostrado tanta vitalidad, el partido republicano que constituye una mínima parte del país, ha mostrado un vigor y un atrevimiento que no se habian oido nunca. Las caricaturas mas insultantes contra el rey Guillermo y el emperador Napoleon circulan profusamente y se venden muy bien. El odio contra Prusia va haciéndose tan fanático entre los obreros, que el «Spectator» que siempre habia escrito contra ella, empieza á aconsejar que no se confunda con ella á Alemania en los discursos públicos.

El voto de desconfianza contra Gladstone que hicieron sus electores no tenia importancia; pero desde que se emitió, los electores radicales de Bradford han hecho otro tanto contra Mr. Forster que es el único representante radical que hay ahora en el ministerio, pero que es acusado de mostrarse demasiado moderado. En fin el radicalismo levanta la cabeza en Inglaterra, y si Francia continúa la guerra despues de la caída de París, su influencia en Inglaterra y sus partidos será inmensa.—E.

Del «Diario de Tarragona» del 25:

La Dirección general de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales, ha pasado, con fecha 16 del corriente, una circular á los gobernadores de las provincias marítimas, ordenándoles que con arreglo á lo determinado en las disposiciones de 14 de enero, 21 de febrero y 21 de mayo de 1868, 11 de febrero, 7 de marzo, 21 de abril, 19 de setiembre y 3 de diciembre de 1870, sujeten á tratamiento súplico á las procedencias de Burdeos, posesiones francesas de Asia, Fernando Póo, isla de Zanzibar y Costa Oriental de Africa, Brasil, Golfo Pérsico, Génova (si traen patente de viruela), y Tolon si idem; y á observación á Malta, Costa Occidental de Africa, Imperio Otomano, Grecia, Rejencia de Túnez, Génova (si viene en las condiciones que marca el art. 30 de la ley) y Tolon si idem.

De el «Correo Militar.»

Muy pocos días hace que anunciamos á los lectores el ascenso á coronel de un teniente coronel que, despues de haber sido secretario particular del malogrado general Prim, ahora desempeña el cargo de ayudante de órdenes del rey; pues bien, si nuestras noticias no son inexactas, el jefe aludido era sargento primero en 1859, desde este año al de 1864, ascendió á alférez y teniente, pasó de capitán á Ultramar, vino con licencia á la Península en 1865, tomó ó no tomó parte en la sublevación iniciada en Villarejo de

Salvanés, pero no habiendo justificado oportunamente, fué dado de baja en el ejército; sin embargo de que en buena ley no resultaba válido el empleo de capitán, por no contar los seis años de permanencia en Ultramar, se le concedió en 1868 el empleo de comandante y el de teniente coronel, luego obtuvo el grado de coronel, algunas condecoraciones, y para remate de fiesta se le otorga en estos dias el empleo de coronel.

Ahora bien, nosotros preguntamos á toda persona imparcial, sin distincion de partidos: ¿merece ó no merece el asunto que nos ocupemos de él para censurar, como es debido, tanta prodigalidad injustificada? ¿Podrá ponerse coto á la ambicion desmedida que corroe á muchos oficiales del ejército español, con estos ejemplos fatales de favoritismo y de importuna geneosidad con determinadas personas? No encierran los medios gran bondad que digamos, y por lo tanto los fines guardarán lógica consonancia con aquellos; de modo, que el aconsejar un dia y otro un cambio de sistema beneficioso para el pais y para el mismo ejército, será inutil tarea si á cada paso se tropieza con gente que debe su rápida carrera á la gracia especial y no á la estricta justicia y al probado mérito.

Seccion Local.

Por el último correo recibimos un nuevo periódico intitulado «El Debate.» Agradecemos su visita y efectuaremos el cambio.

Los gefes del regimiento infanteria de Toledo que guarnece esta poblacion, vestian de luto en el dia de ayer, por la muerte de D. Juan Prim.

Ayer mañana, vió la luz pública en esta ciudad el primer número del periódico «El Constitucional,» cuyo prospecto anunciamos hace algunos dias. En la primera cara hemos leído el artículo «Un justo tributo,» dedicado á la muerte del marques de los Castillejos, de cuyo atentado nos ocupamos estensamente en una reproduccion de «El Pensamiento Español» que hicimos propia y á la que adherimos nuestra reprobacion.

No es merecedora la «Crónica» de la censura implícita que en dicho escrito se la dirige, y menos cuando consta que se han publicado en ella gratis remitidos de menos significacion puede atribuirse á falta de medios la pública y oportuna expresion del sentimiento que á los redactores del «Constitucional» pudiera causar el asesinato del General Prim.

Antes de ayer se recibió un anuncio acompañado de atenta carta del señor D. F. Vinent y Vives al director de la «Crónica,» rogando su insercion en el número de ayer y ya compuesto en las cajas del diario le hemos visto publicado en el «Constitucional» sin participacion en este cambio de la redaccion ni direccion de la «Crónica» á efecto solo de un descuido, rogamos al remitente no culpe de este hecho al director siempre dispuesto á complacerle.

De los «Diarios de Palma» recibidos por el último correo, extractamos los sueltos que á continuacion se insertan:

«Referentes al personal del gobierno de provincia se recibieron por el correo de ayer las siguientes noticias:

El Sr. Sanchez Tagle queda de gobernador en esta provincia.

El secretario Sr. Guillen pasa á desempeñar igual cargo en Santander, habiéndose nombrado en su lugar á D. Felipe Curtoys como ya dijimos dias pasados, y D. José Sampol ha sido colocado de oficial primero en la secretaria de este gobierno civil.»

«Han sido aplazadas para el próximo mes de Mayo las elecciones municipales.»

«En el Boletin oficial extraordinario núm. 612 se publica la esposicion al rey y decreto sobre la nueva emision de billetes juntamente con el anuncio de Administracion económica de la provincia.»

«Dice «El Fomento Balear» que á consecuencia de una orden de la Direccion general de instruccion pública recibida últimamente en el Gobierno de esta provincia, la Seccion de Fomento y Junta de primera enseñanza trabajan sin levantar mano á fin de reunir los datos necesarios y averiguar lo que se adeuda á los maestros por personal, material, casa y retribuciones, desde octubre de 1868 hasta fin de diciembre de 1870, para que tenga efecto el pago de dichos atrasos.»

«En decreto espendido por el ministerio de Fomento inserto en otro lugar de este periódico, se dispone que sean abonados por el Tesoro público los créditos que tengan contra los ayuntamientos los maestros de escuelas públicas, cuyas cantidades se descontarán de las que el mismo Tesoro público está debiendo á los ayuntamientos, y dado el caso de no deberles ninguna ó ser inferiores á las que se adeudan á los maestros, el gobierno ordena que el importe de los mencionados créditos de los maestros se incluya en los primeros presupuestos adicionales que se formen por los ayuntamientos.»

Celebramos mucho esta disposicion, pues hora era ya que se atendiese á tan benemérita clase.»

Dice el «Isleño» del lunes 30:—«El sábado salió para Barcelona el vapor el «Jaime I» que creemos debe limpiar allí sus fondos. Ayer lo verificó el «Jaime II» para Ibiza y Valencia. Para hoy está anunciado el vapor «Union» con destino á Barcelona, y para el mismo punto el «Mallorca» á las cuatro de la tarde del dia de mañana.»

De el «Telégrafo»:—Pasan de 200 los niños que asisten á la escuela gratuita de pobres que sostiene el señor ecónomo de la parroquia de San Miguel del Puerto, auxiliado por algunas personas pudientes y caritativas. El sábado último el Pbro. doctor don José Panadés les dirigió una plática distribuyéndoles algunos premios. Ayer hizo lo propio el dicho señor ecónomo señor Bruguera, protonotario apostólico. Examinó á los adultos y quedó complacido de su estado de aseo, aplicacion y buenos modales. Quieran las Excmas. corporaciones provincial y municipal acceder á la instancia de dicho señor Panadés y á los deseos ardientes de la Iltre. Junta de señoras de las salas de Asilo, estableciendo una en la Barceloneta, completando así los medios de instruccion y amparo de los hijos de dicho barrio, tan trabajador como desgraciado.»

Relacion de los pasajeros llegados con el vapor-correo Mahonés.

D. Martin Barrios; D. José Martinez; Doña Juana Capó; D.ª Magdalena Bauza; D.ª Margarita Buadas; D. José Canterc; D. Manuel Ruiz; D. Ricardo Mir; Doña Margarita Mestre; D. Francisco Cascales; D. Francisco Porcel; D. Francisco Sampeáro; cuatro individuos de tropa; D.ª Maria Triay; D. Juan Salas; D.ª Maria Ramis.

LOGOGRIFO.

Las siete letras que juntas
Forman mi todo adorado,
Se vén en varios objetos
Como estos, y otros que callo:
En dos nombres substantivos
Y en sus otros dos contrarios,
En cualquier libro de apuntes,
En dos parientes cercanos,
En un nombre de varon
Y en otro de mujer claro,
De este en el dismuntivo
En uno de un canto llano
Y en cierta negacion.... basta
Que no quiero ser muy largo.
Mi todo es, por cierto, el nombre
De una señorita que amo,
Con mi corazon y mi alma
Y á quien mi vida consagro.

V. F. A.

La solucion el juéves próximo.

Seccion religiosa.

SANTO DE ROY.

✱ LA PURIFICACION DE NUESTRA SEÑORA.
CULTOS.

CORTE DE MARIA hoy se hace la visita á la Purísima Concepcion.

En la parroquia de Sta. Maria hoy á las diez de la mañana se cantará misa solemne en honor del propiomisterio.

En las Concepcionistas esta tarde despues de concluidos los ejercicios en Sta. Maria hará el panegirico de Santa Rita de Casia el Dr. D. Ildefonso Hernandez pbro.

Movimiento del puerto.

Buques despachados.

Dia 31.

Para Almeria en lastre barca inglesa Carolina [de 383 ton. cap. Mr. N. Blachbur con 11 trip.

Para Palma vapor Mahonés con la correspondencia.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Luzza sobre un m. cuadrado en kills.
		Máx.	Min.					
1	767	10.3	6	87		6	SSE flojo.	27

Afecciones astronómicas.

SOL—Sale á las 7 h. 9 ms.—Pónese á las 5 h. 49 m.
LUNA—Sale á las 12 h. 50 m. de la m.—Pónese á las 2 h. 7 m. de la m.

SECCION DE ANUNCIOS.

Depositaria de Hacienda pública de Menorca.

En el Boletín oficial de la provincia num.º 642 se ha publicado el R. Decreto de 17 del corriente abriendo una suscripción de cien millones de pesetas en billetes del Tesoro admisibles en pago de Contribuciones y Rentas públicas. El Gobierno ha querido poner al alcance de los contribuyentes y acreedores del Estado los beneficios que tan solo obtendrían en otro caso capitalistas especuladores en efectos públicos; así pues, esta de partido no puede menos de llamar la atención de todas aquellas personas á quienes pueda interesar tan importante realización, por las ventajas que ha de reportar en esta isla si se lleva á cabo; y al efecto lo pone en conocimiento del público, advirtiendo que en la misma se darán cuantas explicaciones se deseen sobre tan importante asunto quedando abierta la suscripción en las horas ordinarias de oficina, y el día 2 del próximo Febrero hasta las doce de la noche en que ha de cerrarse por completo. Mahon 31 de enero de 1871.—El Admor. Depositario,—Francisco Vinent y Vives.

Muebles:

En la calle de San Fernando número 6 hay varios para vender.

D. Antonio Marin, profesor de instruccion primaria participa á este respetable público que durante dos años ha padecido una grave y penosa enfermedad que le ha imposibilitado de poder salir de su casa para procurarse su preciso sustento. Ahora que experimenta alguna mejoria, desearia encontrar algunos discípulos á fin de lograr algunos recursos para poderse restablecer enteramente.—Calle Nueva n.º 25.

FRESCOS PASTELES DE CARNE.

Se encuentran en la Confiteria Oriental Calle Nueva n.º 39.

Los hay tambien de Crema de fruta etc. y amás un buen surtido de Dulces, incluso el excelente de la estacion. Garbanzos del Saucó á 25 céntimos.

ARANJAT

Se acaba de recibir tambien fresco Shleaiçhón de Bie, Chorizos Estremeños, Aceytunas Sevillanas, y buenos Jamones que los tendrán dentro de poco.

CALENDARIO

de las Islas Baleares,

PARA EL AÑO

1871.

se venden en esta imprenta cada uno á

5 céntimos de escudo.

ATEOS

Y

CREYENTES

MISTERIOS DE LA DUDA Y DE LA FÉ CRISTIANA,

por

Julio Nombela.

BASES DE LA PUBLICACION.

Esta obra se publicará por cuadernos de seis pliegos de ocho páginas cada uno, tamaño del prospecto, y en cada reparto recibirá el suscriptor una magoífica lámina. No es posible dar mayor número de pliegos á no emplear un papel tan malo como el que suele destinarse á las publicaciones baratas, el cual se deteriora al poco tiempo. Preferimos usar buen papel y producir libros que siempre tengan valor.

Cada cuaderno de seis pliegos con una preciosa lámina costará á los señores suscritores en toda España

UN REAL VELLON,

y se repartirá uno semanalmente.

Toda la obra constará de cuarenta cuadernos y no pasará su coste de 40 Reales.

Dividida en 4 tomos de cerca de 500 páginas, cada tomo lustrado con 10 láminas, saldrá á 10 reales. No es posible mayor baratura.

Regalo á los Sres. Suscritores.

Se ha puesto en moda ofrecer á los señores suscritores cinco, ocho ó diez mil duros nominales; pero respetando nosotros la costumbre, creemos que el lector, conocedor de aquel refran que dice «más vale pájaro en mano que ciento volando,» preferirá á los azares de la suerte una realidad más modesta, pero al fin realidad.

Nosotros, como muestra de gratitud por el favor y la constancia, ofrecemos regalar con el último cuaderno á cada señor suscriptor una magnífica lámina de 65 centímetros de largo por 45 de ancho, que no podrá adquirir en ninguna estamperia por menos de 4 ó 5 duros.

A la mayor brevedad se hallará espuesta en las principales librerías.

Se suscribe en esta Imprenta.

Para vender.

Un Vergel que linda con el camino de San Juan y con dos vergeles de D. Pedro Montañez. Su dueño calle de San Jorge número 15. Valor 1,700 duros.

LA TERPSICORE.

Esta Sociedad dará el décimo baile el sábado próximo 4 del actual, bajo las mismas condiciones del anterior, sorteándose los palcos entre los socios suscritos á las 8 de la noche del día 3.

La suscripción queda abierta en la Conserjería del Teatro de esta Ciudad, en cuyo punto los señores suscritores podrán recoger sus respectivas targetas y localidades desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde del día 4.—Mahon 2 de Febrero de 1871.—P. A. de la J. D. El Secretario de turno—P. R. Cardona.

Nodriza.

Hay una que desearia encontrar niño para amamantar en su propia casa. Vive en S. Luis calle de S. Lagnon n.º 29.

Loteria internacional,
para el socorro de las familias que quedaron en la miseria á consecuencia del incendio ocurrido en el barrio de Pera, en Constantinopla.

SORTEO DE CINCO GRANDES PREMIOS
en Burdeos (Francia) el 15 de Febrero próximo.
PROSPECTO.

La venta en España de los billetes de esta Loteria ha sido autorizada por el Regente del Reino en 19 de Diciembre último; debiendo constar de 70.000 billetes al precio de 50 pesetas, con obcion á los premios siguientes:

PREMIOS.	PESETAS.
2 de 500.000.	1.000.000
4 de 300.000.	300.000
2 de 100.000.	200.000
5	1.500.000

Los billetes se hallan divididos en décimos que se espenden á CINCO PESETAS (20 reales) cada uno en la calle de Hannover n.º 12. Mahon 1 de Febrero de 1871.—Juan Rodriguez.

AGENDA

DE BUFETE

Y DE LAS FAMILIAS

PARA

EL AÑO DE 1871.

Expresamente arreglada con noticias de las Islas Baleares.

AÑO IV.

Este utilísimo libro que solo cuesta DIEZ REALES es bastante conocido para que lo recomendamos. A los datos que le acompañan se le ha añadido este año una Reduccion de reales y céntimos, á pesetas y céntimos, á escudos y milésimas, y vice-versa.

Se venden en esta imprenta.

AL

DIARIO DE BARCELONA

(BRUSI),

se admiten en esta Imprenta, Bastion 39, suscripciones por trimestres, adelantando el importe de CUARENTA Y OCHO REALES VELLON

Mahon:—Imp. de M. Parpal,—Bastion, 39.